La PAH denuncia ataques al derecho de la vivienda en las Cortes Valencianas

05/06/2025



Miembros de la PAH se manifestaron frente al Ayuntamiento | Marta Maestre.

Las Cortes Valencianas aprobaron la pasada semana por mayoría absoluta, con votos de PP y Vox, unas medidas en los Presupuestos de 2025 y la Ley de Acompañamiento que la Plataforma de Afectado por la Hipoteca (PAH) de Elda califica de "ataques directos al derecho a la vivienda y de muy virulentos contra los derechos humanos". Y es que eliminan la Unidad Antidesahucios e incluyen clausulas para dar ayudas según la nacionalidad.

El lunes 26 de mayo miembros de la PAH se concentraron a las puertas del Ayuntamiento para leer un manifiesto en el que se recogían críticas a algunas de estas medidas que días más tarde se acabaron aprobando en Valencia. Una de las medidas que ha salido adelante es que para acceder a cualquier ayuda o subvención se establecen requisitos de nacionalidad, es decir, "**no quieren que ninguna persona que no sea española reciba ayuda de los fondos que sean exclusivamente de la Generalitat**".

Asimismo, también se ha aprobado la Oficina Antiocupación, lo que ha supuesto que la Unidad Antidesahucios desaparezca en la Comunidad

Valenciana (UAD). "Cuando hemos tenido una familia a la que iban a desahuciar desde la UAD siempre nos han ayudado a paralizarlo, pero a partir de ahora ya no existirá esa ayuda", han explicado a *Valle de Elda* desde la PAH.

Desde la plataforma muestran su descontento con esta situación porque "la ocupación es muy minoritaria, en cambio solo en la Comunidad Valenciana durante 2024 se produjeron más de 3.600 desahucios, lo que lo convierte en un problema real".